



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°514 -2024-MPPC/AYAC

Coracora, 19 de junio del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS CORACORA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Informe N° 120-2024-MPPC-IVP/P-GG, de fecha 19 de junio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en plena concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 499-2024-MPPC/AYAC, de fecha 11 de junio del 2024, se designó al Bach. Ing. Yhoel Orlando Ruíz Huarcaya con DNI N° 70401825, como INSPECTOR de los Servicios de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no pavimentados precisados en el cuarto considerando de la mencionada resolución; lo cual, según evaluación del caso amerita dejar sin efecto;

Que, la Gerencia General del Instituto Vial Provincial Parinacochas IVP/P, mediante el Informe N° 120-2024-MPPC-IVP/P-GG, de fecha 19 de junio del 2024, solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 499-2024-MPPC/AYAC, de fecha 11 de junio del 2024, comunicando que, como área encargada de la gestión vial, su representada estará a cargo en el seguimiento u monitorio de los servicios de mantenimiento de vías vecinales, y por dicho motivo solicita dejar sin efecto la mencionada resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 499-2024-MPPC/AYAC**, de fecha 11 de junio del 2024, mediante la cual se designó al **Bach. Ing. Yhoel Orlando Ruíz Huarcaya** con **DNI N° 70401825**, como **INSPECTOR** de los **Servicios de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales no pavimentados** precisados en el cuarto considerando de la mencionada resolución, conforme los fundamentos expuestos que se advierten del Informe y según lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.

